



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

Número: DI-2024-266-GCABA-HMIRS

Buenos Aires, Lunes 23 de Diciembre de 2024

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICO NEONATOLOGIA

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-46464689-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo Especialista en la Guardia Médico Neonatología con 30 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por la renuncia de la Dra. Reynal O Connor, Zandra

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Director se encuentra con licencia por largo tratamiento y por DI-2024-242-GCABA-DGHOSP se encomendó la atención del despacho y firma de todo asunto inherente a la Dirección en el Subdirector médico;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUBDIRECTOR DEL

HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo Especialista en la Guardia Médico Neonatología dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019,instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Especialista en la Guardia Médico Neonatología

Profesión: Médico/a

Especialidad: Neonatología

Unidad Organizativa de destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos Hospital Sardá

Fecha de apertura: 06/01/2025

Cierre de la inscripción: 15/01/2025

Horario de Inscripción: 08 a 12 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- Dra. Gomez Bouza, Graciela Andrea

- Dra. Soto Conti, Constanza Paola

- Dr. Jaroslavsky, Diego

SUPLENTE

- Dr. Nieto, Ricardo Mario

- Dr. Meritano, Javier Enrique

- Dra. Borroni, Roxana Edith

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud..-

Digitally signed by Edgardo Gustavo PRESTA  
Date: 2024.12.23 11:26:31 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Edgardo Gustavo Presta  
Subdirector Médico  
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA  
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
Date: 2024.12.23 11:26:40 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** DISPO ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICO NEONATOLOGIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.